



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 007 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha (dd/mm/aaaa): 23/11/2020

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 017 2018 00237 01	Verbal	MONICA LUCIA ORTIZ CUADROS	ALVARO FIGUEROA VERGARA	Auto declara desierto recurso DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACION // ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		
68001 31 03 007 2019 00106 00	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD COMERTEX S.A.	GLORIA ELENA OROZCO OCAMPO	Auto decreta medida cautelar ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		
68001 31 03 007 2019 00135 00	Verbal	JORGE HUMBERTO ARIZA CHAVARRO	LUIS ALFREDO CAÑON FLECHAS	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO DEL INCIDENTE DE NULIDAD // ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		
68001 31 03 007 2019 00300 00	Verbal	EDGAR MAURICIO PICO CAVARIQUE	AURELIANO ROBLES MORALES	Auto admite demanda ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTIA EN CONTRA DE INGENIERIA DETALLADA S.A.S. // ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		
68001 31 03 007 2020 00002 00	Ejecutivo Singular	FLOR MARIA ROSAS	VALERIO URIBE TASCO	Auto termina proceso por Transacción ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		
68001 31 03 007 2020 00214 00	Reorganizacion Persona Natural	JAIRO SAAVEDRA FANDIÑO	.	Auto rechaza demanda ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		
68001 31 03 007 2020 00219 00	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS MANUEL CARREÑO RUIZ	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		
68001 31 03 007 2020 00223 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE HOSPITALES Y ORGANISMOS DE SALUD DE SANTANDER	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 007 2020 00223 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE HOSPITALES Y ORGANISMOS DE SALUD DE SANTANDER	E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	Auto decreta medida cautelar POR ERROR INVOLUNTARIO NO SE REGISTRÓ AUTO EL DÍA VIERNES 20/11/2020, PERO POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ SE REGISTRA EL DÍA DE HOY, 23/11/2020 CON FECHA 20/11/2020 // NO SE INCORPORA COPIA AUTO EN ESTADO ELECTRONICO // DEMANDANTE PUEDE CONSULTAR AUTO EN EL EXPEDIENTE ELECTRONICO A TRAVES DEL ENLACE SUMINISTRADO POR EL JUZGADO EN ANTERIOR OPORTUNIDAD // ESTADO ELECTRONICO 139 DE 2020	20/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARIELA MANTILLA DIAZ
SECRETARIO